

AMPLIACIÓN CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL CURSO 2016-2017 EN CICLOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “CADIZ JÓVENES EUROPEOS II” - PROGRAMA ERASMUS+ Acción clave 1 relativa a la MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE (KA102), PARA CUBRIR 2 VACANTES DE BECAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PARA GRADUADOS/AS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

La presente convocatoria se realiza conforme a las becas de movilidad para estudiantes de formación profesional que cursan sus estudios de grado medio durante el curso 2016-2017 y para graduados/as de formación profesional que finalicen sus estudios de grado medio durante el curso 2016-2017 en alguno de los centros educativos de Formación Profesional pertenecientes al Consorcio de Movilidad creado para la gestión y desarrollo del Proyecto “CÁDIZ Jóvenes Europeos II”, publicadas el 16 de diciembre de 2016 en los tablones de anuncios de los distintos centros de Formación Profesional miembros del Consorcio de Movilidad, en el Servicio de Información y Empleo del IFEF y en la dirección de la página web del Programa Erasmus+ (<https://www.ifef.es/erasmusplus/>) y a la modificación de las mismas publicadas el 22 de febrero de 2017 en los citados medios.

BECAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PARA GRADUADOS/AS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Destino de las prácticas: Malta

Nº vacantes: 2 vacantes en IES San Severiano

Características de las movilidades: Se subvencionarán 2 becas de movilidad de 2 meses de duración para la realización de prácticas profesionales en países de la Unión Europea dirigidas a recién graduados/as en alguno de los ciclos de grado medio impartidos en el IES SAN SEVERIANO

Preparación previa: Las personas seleccionadas recibirán de forma previa a la estancia y con carácter obligatorio una preparación pedagógica, lingüística y cultural.

Duración estancia: 2 meses.

Fechas de la estancia: 15/07/2017 al 15/09/2017

Beca para la fase de movilidad: Gastos de viaje y gastos de ayuda individual (consultar bases generales)

EL IDIOMA A UTILIZAR DURANTE LA ESTANCIA SERÁ EL INGLÉS



Documentación a presentar:

- Fotocopia de DNI.
- Fotocopia acreditativa de haber obtenido el título de Grado Medio para el que solicita la movilidad.
- Fotocopia acreditativa del nivel de inglés o de cualquier otro idioma del país destino.

Las solicitudes se formalizarán en el modelo de solicitud, que estará disponible en la Secretaría del IES SAN SEVERIANO del municipio de Cádiz.

Plazo de presentación de solicitudes: 2 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de la Secretaría del centro de formación profesional arriba mencionado y en la dirección de la página web del IFEF.

Lugar de presentación de solicitudes: Secretaría IES SAN SEVERIANO de Cádiz.

Dirección web Erasmus+ <https://www.ifef.es/erasmusplus/>

Correo electrónico: erasmusplus@ifef.



Cádiz a 26 de junio de 2017

LA SUBDIRECTORA

Fdo.: María Luisa Torres Martínez